PORTAFOLO de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda

Servicios para la ciudadanía y los contribuyentes

Administración de ingresos tributarios

Facilidad de pago	
Propósito del servicio	Otorgar facilidades a los deudores o a un tercero a su nombre para el pago de impuestos que se encuentren en mora.
Tipo de respuesta	Resolución de acuerdo de pago
Canal de Atención	Escrito (corrrespondencia)
Sitio de prestación del servicio	Canal escrito: Ventanillas de correspondencia ubicadas en Supercades CAD, Américas y Suba, y sede DIB
Tiempo de respuesta	Canal escrito: 15 días hábiles.
Requisitos para acceder al servicio	Solicitud escrita (formato 69-F.181) Acreditar calidad del solicitante (propietario o autorizado) Compromiso de heredero solidario del pago de obligaciones tributarias (para herederos del titular de la obligación) Documento con garantía (para solicitudes de facilidad de pago con plazo superior a 12 meses) Compromiso de tercero garante solidario del pago de obligaciones tributarias (en los casos de tercero solidario de pago)

